MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 88/IM/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO, COMPUTO METRICO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CORRALES ENTRE JUAN PIO ESCALADA Y RUBIO ÑU A SER EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ELIZARDO AQUINO.

Gral. E. Aquino, 12 de Marzo de 2020.-

VISTO: La importancia del Proyecto de Construcción de Empedrado sobre la calle Corrales entre Juan Pio Escalada y Rubio Ñu a ser ejecutado por la Municipalidad de General Elizardo Aquino, que apunta a la generación de empleo de mano de obra para combatir la pobreza, y

CONSIDERANDO: Que la ejecución será en beneficio de la población y ayudará al desarrollo del Distrito creando fuentes de trabajo para los pobladores de la zona. Por tanto.

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º- APROBAR el Plano, Computo Métrico y Especificaciones Técnicas para Construccion de Empedrado sobre la calle Corrales entre Juan Pio Escalada y Rubio Ñu a ser ejecutado por la Municipalidad de Gral. E. Aquino.

Articulo 2º- COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO * SECRETARIA *

César Osvaldo Martínez Sanabria
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO * INTENDENCIA *

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal